



DIARIO DE SESIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

13-XII-95

NÚM. 12

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO

Sesión de la Diputación Permanente núm. 4
celebrada el día 1 de diciembre de 1995.

ORDEN DEL DÍA

PROCEDENCIA DE APERTURA DE PERÍODO EXTRAORDINARIO.

EN SU CASO, FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE Nº 4
CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE
DE 1995**

(Se inicia la sesión a las diez horas).

SRA. PRESIDENTA: Buenos días, señores Diputados. Se abre la sesión.

Por favor, las sustituciones, a efectos de que se tome nota.

SR. PÉREZ SÁENZ: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, se sustituye a D. Mario Fraile y a D. José Medrano por Dña. María Antonia San Felipe y Dña. Ana Leiva.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Sí. Por parte del Grupo Popular, D. David Isasi sustituye a D. Raimundo Bustillo, y D. José Luis Sanz a D. José Ignacio Cenicerros.

SRA. PRESIDENTA: Bueno. Pasamos al primer punto del Orden del Día. Procedencia de apertura de período extraordinario.

Turno de Portavoces.

Portavoz del Grupo Parlamentario Riojano.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señora Presidenta. Como viene siendo habitual, no hay por parte del Partido Riojano ningún inconveniente en proceder a la apertura de período extraordinario.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja... No está.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. PÉREZ SÁENZ: No hay inconveniente.

SRA. PRESIDENTA: Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SR. (...): [...].

SRA. PRESIDENTA: Muy bien.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Fijación del Orden del Día para período... O sea, fijación del Orden para el período extraordinario.

Turno de Portavoces.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señora Presidenta. También, como viene siendo habitual, se propone la inclusión dentro del Orden del Día de todos los asuntos pendientes que figuran en los cuadernillos que se nos han entregado con la documentación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

SR. PÉREZ SÁENZ: Sí. Creemos que hay que incluir todos los temas pendientes hasta la fecha también.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: Existe feliz coincidencia con el Grupo Socialista en idénticos términos.

SRA. PRESIDENTA: Entendemos entonces... Y voy a dar lectura a una propuesta que parece ser que es la que ha sido aprobada por unanimidad.

Se incorpora en este momento el Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. En atención a ellos retomamos los dos puntos del Orden del Día.

Se ha aprobado la apertura de período extraordinario, ¿Están ustedes conformes?

SR. RODRÍGUEZ RUBIO: Sí.

SRA. PRESIDENTA: Y los puntos a incluir en este período extraordinario: Todo lo que consta en los cuadernillos que tienen ustedes hasta este momento. ¿También conformes?

SR. RODRÍGUEZ RUBIO: No hemos visto señora Presidenta los cuadernillos, pero vamos... Sí.

SRA. PRESIDENTA: Todo lo calificado hasta este momento.

SR. RODRÍGUEZ RUBIO: Sí, sí. En principio y

como concepto sí, Señoría.

SRA. PRESIDENTA: Sí. Conforme.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Señora Presidenta, una cuestión nada más que se me ha olvidado plantear, o preguntar, o igual es que no lo recuerdo. ¿Los asuntos que tengan entrada en el Registro de la Cámara durante el período extraordinario se tramitarán igualmente, se incluirán en el Orden del Día?

SRA. PRESIDENTA: Tengo una propuesta para hacerles a ustedes, quizás un poco más completa que a lo que han expuesto. Si les parece la leo, y a continuación me dicen si están de acuerdo.

Entrarían en período extraordinario, la totalidad de las iniciativas parlamentarias que, habiendo sido objeto de calificación y admisión a trámite por la Mesa de la Cámara, se hallen pendientes de tramitación a la conclusión del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de octubre y noviembre.

Segundo. La totalidad de las iniciativas parlamentarias que hubieran tenido entrada en el Registro de la Cámara hasta la conclusión del período de sesiones -hasta ayer-, aunque no hubieran sido objeto de calificación, siempre y cuando la Mesa lo califique -nos estamos refiriendo a las que entraron ayer y calificará la Mesa que celebramos hoy; me parece que también es razonable que se incluyan en período extraordinario-, e incluso todas aquellas iniciativas parlamentarias que tuvieran entrada en el Registro de la Cámara y fueran calificadas y admitidas a trámite por la Mesa con posterioridad al inicio del período extraordinario, siempre que a juicio de la Mesa y Junta de Portavoces revisitan especial importancia y urgencia, por si surgiera algo durante el período extraordinario que valiera la pena incluirlo dentro del período extraordinario. Amplío un poco lo que ustedes han dicho. ¿Les parece correcto?

Entonces, en este sentido se aprueba.

Aprobados los dos puntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 6.000 ptas. Precio del ejemplar 200 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--